



**COMISIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES
SUBCOMISIÓN DE PROCESO TÉCNICO**

**RECOMENDACIONES PARA EL
ENRIQUECIMIENTO DE REGISTROS DEL
CATÁLOGO CISNE**

Junio 2006

SUBCOMISIÓN DE PROCESO TÉCNICO

Grupo de trabajo de enlaces:

M^a Cruz Hermida (Coordinadora)
Marina Arana (Secretaria)
M^a Jesús Santurtún (Óptica)
Susana Corullón (CC. Políticas)
José Chaparro (CC. Información)
José Vicente Serrano (CC. Económicas)

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN.....	4
RECOMENDACIONES PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS DEL CATÁLOGO CISNE	5
INTRODUCCIÓN	5
ENLACES EXERNOS	5
OTRAS FORMAS DE ENRIQUECIMIENTO DE LOS REGISTROS	6
RECOMENDACIONES PRÁCTICAS	7
ANEXO: ENCUESTA SOBRE INCLUSIÓN DE ENLACES EN REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	10

PRESENTACIÓN

El presente documento consta de dos partes.

En la primera se presentan una serie de recomendaciones para el enriquecimiento de los registros bibliográficos, mediante la inclusión de enlaces a los textos completos de los documentos, a los índices, resúmenes, reseñas, etc., (a través de la etiqueta 856 del formato marc) o mediante otros procedimientos, como el escaneado de índices y portadas o la inclusión de la información proporcionada por determinados proveedores. Estas formas de enriquecimiento no siempre son excluyentes: en ocasiones pueden convivir por ser complementarias, mientras que, en otras hay que elegir cual es la más apropiada.

Por tanto, esta primera parte hace una revisión de todas las formas en que puede enriquecerse un registro con información más específica o adicional, establece las ventajas e inconvenientes de cada caso y, finalmente, ofrece unas recomendaciones de carácter general.

En un anexo se presentan los resultados generales de la encuesta realizada en las bibliotecas de la UCM, acerca de la práctica del enriquecimiento de registros, mediante enlaces con la etiqueta MARC 856. Esta encuesta se realizó para contar con la información necesaria para poder elaborar unas recomendaciones que se pudieran aplicar de forma general y que se ajustaran a los usos más comunes.

Y el presente documento es el resultado de las conclusiones obtenidas de la encuesta, la revisión de la literatura profesional y las prácticas más comunes en otras bibliotecas.

RECOMENDACIONES PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS DEL CATÁLOGO CISNE

INTRODUCCIÓN

En las bibliotecas actuales, el catálogo no se limita a dar la información acerca de la colección y servir de base para su utilización y/o gestión. La tecnología de la información permite, desde los catálogos, acercar el documento, en parte o en su totalidad, al usuario, mediante enlaces desde los diferentes tipos de registros (bibliográficos, de fondos, de artículos, etc.) a servidores donde se accede a imágenes, texto completo, índice o bibliografía, etc. de la obra seleccionada.

De esta forma, los registros del catálogo se convierten en la puerta de acceso al propio documento, con la ventaja de que la información bibliográfica referencial está organizada y normalizada siguiendo unos criterios homologados a nivel nacional e internacional.

ENLACES EXTERNOS

El objetivo fundamental al incluir enlaces mediante la etiqueta MARC 856 en los registros es proporcionar al usuario el documento final (todo o una parte sustancial) y no sólo la referencia.

Además, también pueden ser de interés enlaces a información referida al contenido del documento y no al documento mismo. En esta categoría destacan los resúmenes de las obras, pero también existen reseñas, críticas literarias o académicas, información sobre los autores, etc.

Antes de crear los enlaces externos se debe realizar una valoración del recurso enlazado. Según se desprende de los resultados de la encuesta realizada a los centros de la Biblioteca Complutense en enero de 2006, el criterio que se tiene más en cuenta es, lógicamente, el contenido. Le sigue, casi con la misma valoración, el criterio denominado responsabilidad o fiabilidad del recurso en función de quienes sean sus autores o editores, creadores o mantenedores. Finalmente se tienen en cuenta cuestiones de uso, como la accesibilidad, la actualización y finalmente la presentación o diseño. Esta jerarquización es completamente adecuada y lógica y se ajusta a los criterios deseables para elegir un posible enlace.

Por tanto, a la hora de enriquecer registros con enlaces externos deberemos tener en cuenta estos criterios por orden de importancia:

1. Contenido, es decir, la adecuación o interés con respecto a la información bibliográfica del registro. En este aspecto, como se dirá más adelante, se dará prioridad a los enlaces relacionados con el propio documento y en segundo lugar se valorarán otros tipos de información.

2. Fiabilidad del recurso, es decir, la adecuación o interés del recurso en función de quienes son sus responsables (autores o editores), así como la estabilidad de sus contenidos.

3. Uso, es decir adecuación o interés del recurso en función de su actualidad, su accesibilidad, su organización interna, etc. En este punto se incluye también la normativa de uso que permite el creador o mantenedor del recurso, que siempre debe ser respetada.

El catálogo CISNE es y pretende seguir siendo una referencia segura para los usuarios, por ello resulta tan prioritaria la exigencia de interés, calidad y fiabilidad a la información externa que incluyamos en los registros.

Una vez que se hayan creado los enlaces desde los registros hay que establecer la forma y periodicidad de una NECESARIA revisión. Es posible que todos los enlaces no necesiten ser revisados con la misma frecuencia. Generalmente, los referidos al contenido de la propia obra suelen ser más perdurables que otros, pero, al menos, cada seis meses debería hacerse una revisión general de las URL creadas en cada biblioteca.

Para realizar las revisiones generales se debe utilizar el Chequeador de URL's incluido en Millennium, cuyo manual está la Intranet de la Biblioteca: <http://alfama.sim.ucm.es/buc/documentos/NormasTecnicas/Catalogacion/URL-Checker.pdf>.

Es importante tener en cuenta que el chequeador o comprobador de enlaces confirma que el servidor al que se dirige está activo pero no asegura que la información se encuentre allí. Por ello, también habrá que realizar cada cierto tiempo, una revisión de los contenidos asociados a las URL's, sabiendo que en este caso, tiene que hacerlo el catalogador, comprobando el contenido de los enlaces de uno en uno.

También es importante que la identificación del recurso se haga en el subcampo |z de forma normalizada; es decir, en primer lugar se define el recurso al que se accede y después entre paréntesis se identifica al responsable del mismo, principalmente el mantenedor o editor. Ejemplo:

856 41 |uhttp://.....|zTexto completo en español (UNED)
856 42 |uhttp://.....|zSumarios desde 1995 en Dialnet (U. de La Rioja)

OTRAS FORMAS DE ENRIQUECIMIENTO DE LOS REGISTROS

Actualmente se están utilizando en la BUC diversas formas de enriquecimiento para incluir el mismo tipo de información en los registros. Esta diversidad se da principalmente en los registros de monografías ya que en las revistas parece que hay cierta uniformidad en el procedimiento según se desprende de los resultados de la encuesta (enlaces a sumarios y texto completo).

Las posibilidades existentes son:

1. Para incluir los Índices se utiliza
 - La etiqueta 505
 - La etiqueta 856 (se mantiene en algunos casos el enlace de los registros captados, fundamentalmente son registros de la Library of Congress),
 - Escaneado /digitalización
 - Syndetics, que incluye la imagen de la cubierta y los índices

2. Para incluir el resumen, se utiliza
 - La etiqueta 520
 - La etiqueta 856 (se mantiene en algunos casos el enlace de los registros captados, fundamentalmente son registros de la Library of Congress)

3. La información adicional de la editorial (reseñas, información sobre los autores, actualizaciones, foros de discusión, etc.) se suele incluir mediante una etiqueta 856 manteniéndola en un registro captado (lo que se ha encontrado procede de la LC), o bien creándola.

4. La cubierta se incluye de dos formas:
 - Digitalización realizada por el centro
 - Imagen incluida en Syndetics

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

La diversidad de posibilidades expuesta anteriormente genera confusión en la medida en que no está claro cuál es el criterio que se debería seguir, tanto en la decisión de incluir o no una determinada información y, en el caso de que ésta sea afirmativa, qué forma utilizar. Como ya hemos apuntado, tal confusión se centra sobre todo en las monografías.

En este caso cada biblioteca ha de valorar la necesidad o no de enriquecer sus registros (normalmente merece la pena en las catalogaciones más completas), ha de seleccionar la información más pertinente y decidir si esta información añadida es importante o no para su colección.

Con el fin de ayudar a los catalogadores a decidir la mejor forma de darle un valor añadido a los registros de nuestro catálogo, pasamos a exponer las ventajas e inconvenientes de las formas de enriquecimiento antes mencionadas.

- **Etiquetas de contenido de Innopac Millennium (505 y 520)**
 - Ventajas:
 - Permiten la recuperación por palabra clave
 - No precisan mantenimiento
 - Inconvenientes:
 - Suponen el tecleo del texto o la selección del mismo de alguna otra fuente y su inclusión en nuestro registro (copiar/pegar)

- La etiqueta 520 es preciso traducirla, si se toma de una fuente externa que no esté en español.
 - Ambas etiquetas tienen un límite en su extensión: (sobre 10 líneas para la 505, y 30 para la 520)
- **Digitalización desde Millennium Media:**
 - Ventajas:
 - Se trata de enlaces permanentes (véase el manual de digitalización)
 - No hay límite de extensión
 - Permite incluir imágenes y textos en pdf
 - Inconvenientes:
 - Por el momento, no permite recuperación por palabra clave
 - Aumenta las cargas de trabajo en la preparación de la información para incluirla en el registro.

- **Enlaces externos mediante la etiqueta 856.** Seleccionar, incluir y mantener enlaces externos en los registros del catálogo es un trabajo costoso, por lo que los catalogadores deberán ser muy selectivos con respecto a ellos, especialmente en aquellas bibliotecas en las que haya un gran volumen de obras para catalogar. Se recomienda atenerse al contenido del registro bibliográfico que tenemos delante. Cualquier otra información que tenga relación con el documento en sí debería incluirse en Complured.

Como se ha mencionado anteriormente, es necesaria la continua revisión de los enlaces, por ello, conviene incluir únicamente enlaces que se vayan a mantener a largo plazo y respetar siempre la política de la institución que crea o mantiene el enlace, respecto al uso que permite hacer de esa información.

Con respecto a la estabilidad de las URL's, se deben primar las más estables o seguras. Dentro de estas se encuentran las PURL's (URL's persistentes). Son permanentes, porque aunque cambie la URL de un recurso, siempre lo van a tener identificado en cualquier servidor que se encuentre. Son las más seguras, pero no son muy abundantes.

Los enlaces externos pueden ser:

1. Enlaces al texto del documento:

- Al texto completo del documento o parte de él, publicado por el mismo editor y de la misma edición en formato electrónico
- A su traducción, en caso de ser fiable y especialmente relevante

2. Enlaces suministrados por los editores de algunos libros al ser adquiridos, que ofrecen información complementaria sobre la obra: ejercicios prácticos, guías de estudio, etc. Pueden considerarse como material anejo que completa el contenido del documento.

3 . Enlaces a índices o resúmenes proporcionados por libreros, u otras bibliotecas

Estos enlaces ofrecen la ventaja de que los podemos encontrar en su mayoría en los registros captados de Z39.50 pero tienen los siguientes inconvenientes:

- La información a la que accedemos no puede ser recuperada en nuestros índices
- En el caso de los servidores de librerías, que enlazan con una ficha del libro, en la que aparece el sumario o el resumen de éste, no hay ninguna garantía sobre la permanencia de esa URL
- **Información ofrecida por Syndetics.** Se trata de un servicio externo contratado por la BUC que ofrece imágenes de cubiertas, índice y resúmenes de monografías, principalmente anglosajonas
 - Ventajas:
 - No supone carga adicional de trabajo
 - Es compatible con otras formas de enriquecer el catálogo
 - Inconvenientes:
 - No podemos considerarlo un recurso permanente
 - La información que ofrece no se recupera

En el caso de las **publicaciones periódicas** –además de los enlaces a los sumarios y texto completo que suele proporcionar el editor/distribuidor- los enlaces más habituales son los que apuntan a las bases de datos de la BUC (Compludoc, Enfispo, Econhis...). Para revistas no indizadas en estas bases de datos lo mejor es incluir:

- El enlace a la página del editor, si éste ofrece los sumarios
- El enlace a bases de datos elaboradas por otras instituciones que ofrezcan seguridad y fiabilidad.

Aunque las distintas formas de enriquecer el registro, bien mediante etiquetas internas, o bien mediante enlaces externos, son compatibles, es importante elegir una forma u otra en el caso de que ambas formas se refieran a la misma información. Sería ilógico hacer una etiqueta 505 de índice y luego mantener el enlace al índice de LC, mediante una 856. En estos casos es el centro catalogador quien debe tomar la responsabilidad de optar por una u otra fórmula. En aquellos casos en que estén implicadas varias bibliotecas, deberán ponerse de acuerdo, o bien, consultar con el Servicio de Proceso Técnico y Normalización, para optar por la solución más conveniente para todas.

Anexo: Encuesta sobre inclusión de enlaces en registros bibliográficos

SUBCOMISIÓN DE PROCESO TÉCNICO

Grupo de Trabajo de Recursos Electrónicos

Encuesta a jefes o responsables de proceso técnico de las bibliotecas UCM

Presentación:

El Grupo de trabajo de Recursos Electrónicos está elaborando un estudio de la política de enlaces de la BUC con el objetivo de establecer procedimientos comunes para todas las bibliotecas.

Al referirnos a enlaces a recursos remotos debemos distinguir entre:

- Los recursos de acceso remoto que forman parte de los fondos de la BUC (revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos...suscritos por la UCM) y que se catalogan como tales, creando en el registro bibliográfico las etiquetas correspondientes para su identificación, recuperación y acceso, así como los registros de ejemplar y/o fondos que los incluyen en la colección bibliográfica complutense. En este caso no se puede hablar propiamente de enlaces, sino de catalogación.
- Los recursos remotos que no pertenecen a la colección complutense, que ofrecen información relacionada, o incluso el propio documento en versión electrónica, de un documento que si es de nuestra colección, y que se considera adecuado crearles un enlace desde los registros de CISNE. **A este tipo de enlaces es a los que nos referiremos en la presente encuesta**, es decir, a los que sirven para enriquecer el registro bibliográfico, mediante la etiqueta de enlace 856.

Necesitamos saber qué se está haciendo con respecto a este segundo punto en los diferentes centros, con objeto de definir una política de enlaces común para todas las bibliotecas.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1.1. Bibliotecas que han contestado:

- F. Bellas Artes
- F. CC. Económicas y Empresariales
- F. CC. Geológicas
- F. CC. Información
- F. CC. Matemáticas
- F. CC. Políticas y Sociología
- F. Derecho
- F. Educación
- F. Farmacia
- F. Filología
- F. Filosofía
- F. Geografía e Historia
- F. Medicina
- F. Odontología
- F. Psicología
- F. Veterinaria

F. Informática
E.U. Biblioteconomía y Documentación
E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.
E.U. Estadística
E.U. Óptica
E.U. Trabajo Social
E.U. Relaciones Laborales
Biblioteca Europea
Biblioteca Histórica

1.2. Bibliotecas que no han contestado:

F. CC. Biológicas
F. CC. Físicas
F. CC. Químicas
E.U. Estudios Empresariales
I. U. Criminología

2. ¿Se Incluyen en los registros bibliográficos o de fondos enlaces con la etiqueta 856?

Si.

F. Bellas Artes
F. CC. Económicas y Empresariales
F. CC. Geológicas
F. CC. Información
F. CC. Matemáticas
F. CC. Políticas y Sociología
F. Derecho
F. Educación
F. Farmacia
F. Filología
F. Filosofía
F. Medicina
F. Veterinaria
E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.
E.U. Estadística
E.U. Óptica
E.U. Relaciones Laborales
Biblioteca Europea
Biblioteca Histórica

No.

F. Geografía e Historia
F. Odontología
F. Psicología
F. Informática
E.U. Biblioteconomía y Documentación
E.U. Trabajo Social

3. ¿Aproximadamente, cuántas etiquetas 856 se han añadido en el año 2005?

F. Bellas Artes	250
F. CC. Económicas y Empresariales	1704
F. CC. Geológicas	Ninguna
F. CC. Información	30
F. CC. Matemáticas	150
F. CC. Políticas y Sociología	15
F. Derecho	100
F. Educación	Muy pocas
F. Filología	10
F. Filosofía	10
F. Medicina	20
F. Veterinaria	10
E.U. Estadística	4
E.U. Optica	10
E.U. Relaciones Laborales	65
Biblioteca Europea	416
Biblioteca Histórica	200

4. ¿Qué enlaces se incluyen habitualmente en los registros del fondo de tu Biblioteca?

4.1 En Monografías

Texto completo (de toda o parte de la obra)

F. CC. Económicas y Empresariales
F. CC. Información
F. CC. Políticas y Sociología
F. Derecho
F. Educación
F. Medicina
F. Veterinaria
E.U. Optica
Biblioteca Europea

Índices

F. CC. Geológicas
F. CC. Matemáticas
F. Filología
F. Filosofía
F. Medicina
Biblioteca Europea

Bibliografía

F. CC. Matemáticas

Resumen

F. CC. Matemáticas
F. Filología
F. Filosofía

Reseña bibliográfica

Información sobre la obra proporcionada por el editor

F. Filología
F. Filosofía
Biblioteca Europea

Digitalizaciones no sometidas a derechos de autor (de toda o de parte de la obra)

F. Filosofía
Biblioteca Histórica

Información sobre el autor

F. Bellas Artes
F. Filosofía

Información sobre la materia

F. Bellas Artes

Archivos sonoros

Archivos de imágenes (fijas o en movimiento)

F. Bellas Artes

F. CC. Matemáticas

Otros, especificar :

F. Bellas Artes. Webs de instituciones (museos, exposiciones, etc)

4.2. En recursos continuos (publicaciones periódicas, actualizables, etc.)

"Indizada en" y enlace a la base de datos correspondiente

Sumarios Compludoc, Enfispo, Psyke, EconHis

F. CC. Económicas y

Empresariales

F. CC. Geológicas

F. Derecho

F. Filología

F. Filosofía

F. Medicina

F. Veterinaria

E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.

E.U. Estadística

E.U. Óptica

E.U. Relaciones Laborales

Sumarios suministrados por los proveedores de la UCM
(Swetswise, PCI...)

F. CC. Económicas y

Empresariales

F. Filología

F. Veterinaria

Sumarios de editoriales

Sumarios en otras universidades (Dialnet...)

Texto completo (de toda o parte de la obra)

F. CC. Económicas y
Empresariales
F. CC. Información
F. Filología
F. Medicina
F. Veterinaria
E.U. Óptica
E.U. Relaciones Laborales

Información acerca del recurso (información de la editorial sobre las características y contenido del recurso, periodicidad, versiones...)

Otros , especificar :

5. ¿Se usan enlaces PURL (Permanent uniform resource locator)?:

sólo

F. CC. Matemáticas
E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.
E.U. Relaciones Laborales

preferentemente

F. Derecho
F. Educación
F. Filología
F. Veterinaria
E.U. Estadística

6. ¿Se respetan las normas o “política de enlaces” de la institución a cuyo servidor se realizan los enlaces?

Si.

F. CC. Económicas y
Empresariales
F. CC. Información
F. CC. Matemáticas
F. CC. Políticas y Sociología
F. Educación
F. Farmacia

F. Filología
 F. Filosofía
 F. Medicina
 F. Veterinaria
 E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.
 E.U. Estadística
 Biblioteca Europea
 Biblioteca Histórica

No.

E.U. Relaciones Laborales

7. Valorar del 1 al 7 (siendo 1 el más importante y 7 el menos) los criterios que determinan la selección de los enlaces:

Criterio ordenado por importancia	Suma de puntuación
Contenido	40
Autoría (quién crea el sitio web o el documento)	47
Fiabilidad	47
Edición o responsabilidad (quién gestiona o mantiene el sitio Web donde aparece el documento)	48
Accesibilidad	51
Actualización del contenido	67
Diseño y formato	79

8. Se dispone de algún servidor o relación de servidores a los que acude habitualmente para hacer los enlaces (ejemplo: Biblioteca Virtual Cervantes...)

Si, especificar cuales y sus características:

F. CC. Económicas y
 Empresariales
 F. CC. Matemáticas
 F. Derecho
 Biblioteca Europea
 Biblioteca Histórica

NO

- F. Bellas Artes
- F. CC. Geológicas
- F. CC. Información
- F. CC. Políticas y Sociología
- F. Educación
- F. Filología
- F. Filosofía
- F. Veterinaria
- E.U. Enfermería, Fisiot. y Podol.
- E.U. Optica
- E.U. Relaciones Laborales

9. ¿Qué acciones se realizan para mantener vigentes y actualizados los enlaces?

F. CC. Económicas y Empresariales	Se revisa en el comprobador de URL de Milcat
F. CC. Información	Revisiones ocasionales
F. CC. Matemáticas	Ninguna
F. CC. Políticas y Sociología	Ninguna
F. Derecho	Consulta periódica
F. Filosofía	Ninguna
F. Medicina	Ninguna
E.U. Estadística	Comprobaciones periódicas
E.U. Optica	Ninguna
E.U. Relaciones Laborales	Revisiones

10. ¿Se dispone en el centro de algún documento sobre la política de enlaces?

Si, adjuntar con la encuesta. Si se basa en alguna norma o recomendación, señálese:

F. CC. Económicas y Empresariales	Se examinan sistemáticamente las monografías y las publicaciones periódicas para comprobar si existe la posibilidad de acceso a texto completo, gratuito o de pago.
-----------------------------------	---

No.

F. CC. Geológicas
F. CC. Información
F. CC. Matemáticas
F. CC. Políticas y Sociología
F. Derecho
F. Educación
F. Filología
F. Filosofía
E.U. Optica
E.U. Relaciones Laborales
Biblioteca Europea
Biblioteca Histórica

11. Observaciones:

F. CC. Geológicas

- He contestado que SI se incluyen enlaces con la etiqueta 856, porque aunque en 2005 no hemos incluido ninguno, si se ha hecho en otras ocasiones, cuando enlazamos las publicaciones periódicas al texto completo y a los sumarios de Compludoc.
- En los registros del fondo de nuestra Biblioteca incluimos también otro tipo de enlace a través de la etiqueta 952 que genera el sistema. Desde hace ya un par de años, y actualmente continuamos haciéndolo, hemos empezado a digitalizar, de manera sistemática, el índice de los libros recientes, de forma que estos índices quedan asociados al libro en cuestión a través de una etiqueta 952 que genera el sistema.
- También hacemos enlaces en Millennium, Circulación, Reservas de Cursos, Link URL a través de la etiqueta 856 42 para asociar los documentos electrónicos que nos indican los profesores como bibliografía recomendada.

F. CC. Matemáticas

Se han encontrado 66 registros bibliográficos creados por nuestro centro en 2005. De ellos muchos tienen 3 enlaces en etiquetas 856:

- 856 4 1 |3Table of contents|<http://www.loc.gov/catdir/toc/wiley041/2004040890.html>
- 856 4 2 |3Contributor biographical information|<http://www.loc.gov/catdir/bios/wiley047/2004040890.html>
- CODS. MARC856 4 2 |3Publisher description|<http://www.loc.gov/catdir/description/wiley041/2004040890.html>

Otros tienen 2 de estos tres y algunos solo uno de los tres.

Todos los enlaces pertenecen las Library of Congress Subject Headings de registros captados

F. Educación

De momento utilizamos muy poco la etiqueta 856, para ser sinceros. Sin embargo, es nuestra intención ampliar su uso, con todas las reservas que estos enlaces a veces suponen. Para ello creo que será muy positivo el establecimiento de procedimientos comunes para todas las bibliotecas por parte del Grupo de Trabajo.

F. Geografía e Historia

La práctica de la inclusión de enlaces en nuestra Biblioteca es bastante irregular.

Ningún catalogador añade enlaces en los registros bibliográficos que se hacen nuevos. Por lo que se refiere a los registros captados, hay catalogadores que eliminan las etiquetas 856 por la falta de una normativa explícita en este aspecto. Otros, en cambio, mantienen estas etiquetas sin ninguna modificación. Sin embargo, no se hace ningún seguimiento de las mismas.

F. Medicina

- Los enlaces a texto completo en monografías ha sido producto del azar.
- Nunca se ha hecho un enlace a una dirección PURL
- En el punto 8), ver Anexo
- En un caso (*Madrid médico*) se ha incluido en el registro de fondos un enlace al cardes digitalizado
- Los enlaces en registros bibliográficos de publicaciones periódicas sólo se han hecho cuando se disponía de la versión en papel en la biblioteca.

Anexo: servidores a los que se puede acudir para hacer los enlaces de revistas (o monografías) accesibles libremente en internet a texto completo:

Referencias en español

Publicaciones periódicas

IBECS

URL: <http://lis.isciii.es/cgi-bin/wxis.exe/iah/?IsisScript=iah/iah.xic&base=IBECS&lang=E>

SCIELO España

URL: <http://scielo.isciii.es/scielo.php>

SCIELO Brasil Chile, Cuba, Salud Pública

ISCIII

URL: <http://portal.revistas.bvs.br/transf.php>

MEDES

URL:

http://www.documentacionmedica.com/frameset.cfm?parametro_frameset=FS003&CFID=2013864&CFTOKEN=a6dad3d0b6acf9c9-F7879ED5-CAFB-FCC0-A2A92D4715126680

Relación de títulos indizados:

http://www.documentacionmedica.com/frameset.cfm?parametro_frameset=FS003&CFID=2013864&CFTOKEN=a6dad3d0b6acf9c9-F7879ED5-CAFB-FCC0-A2A92D4715126680

DOYMA

URL: <http://www.doyma.es/>

CUIDATGE

URL: <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>

Relación de títulos indizados:

<http://teledoc.urv.es/cuidatge/revistescuidatge.htm>

CUIDEN

URL: <http://www.doc6.es/index/>

Relación de títulos indizados: <http://www.index-f.com/bibliometria/incluidas.php#Listado de Revistas>

BDIE Base de datos para la investigación en enfermería en España

URL: <http://bdie.isciii.es/>

Relación de títulos indizados:

http://bdie.isciii.es/doc_indizados.htm

TECNOCIENCIA

URL: <http://www.tecnociencia.es/e-revistas/>

REVICIEN

URL: <http://www.revicien.net/>

Monografías

BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA (monografías)

URL:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/inicio/inicio.cmd>

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (monografías)

URL: http://bvs.isciii.es/e/mono_tem.php

Referencias en inglés

OMS

URL: <http://www.who.int/publications/en/>

PUBMED CENTRAL

URL: <http://www.pubmedcentral.nih.gov/front-page/fp.fcgi>

DOAJ

URL: <http://www.doaj.org/>

HIGHWIRE PRESS

URL: <http://highwire.stanford.edu/>

FREE MEDICAL JOURNALS

URL: <http://www.freemedicaljournals.com/>

INTERNET SCIENTIFIC PUBLICATIONS

URL:

<http://www.ispub.com/ostia/index.php?xmlFilePath=ejournals.xml>

QUESTIA

URL: <http://www.questia.com/>

F. Odontología

En las publicaciones periódicas ya está incorporada dicha etiqueta. Para el caso de las monografías no se ha considerado, de momento, la introducción de esta etiqueta.

F. Psicología

Tenemos en proyecto incluir la etiqueta 856 en los registros bibliográficos de los tests para ampliar la información de los mismos mediante un enlace a la página web de su editorial.

F. Veterinaria

En todos los registros bibliográficos de monografías y números monográficos de publicaciones periódicas incluimos el índice o sumario escaneado como "artículo"

F. Informática

Hasta el momento no hemos visto el interés de incluir este tipo de enlaces. Sólo hacemos enlaces a digitalizaciones realizadas por nosotros de cubiertas e índices de nuestras propias monografías.

E.U. Optica

En los registros que se captan se suelen mantener los enlaces creados por la Library of Congress

E.U. Trabajo Social

No incluimos enlaces en los bibliográficos, puesto que se "rompen" con frecuencia, por lo que creemos que su utilidad es limitada, además del hecho de que la corrección genera más tarea de la que podemos asumir.

Biblioteca Histórica

Los enlaces mediante la etiqueta 856 que se realizan en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" no se dirigen a recursos web ajenos a la Biblioteca de la Universidad Complutense, sino al servidor en el que están alojadas las imágenes de los libros digitalizados en la Biblioteca digital Dioscórides